

**sueldos
y salarios**

COMO los datos estadísticos muestran panoramas parciales y esquemáticos de la realidad económico-social, es fácil que puedan ser utilizados para sustentar visiones simplistas e inexactas de esta realidad.

Así por ejemplo, si se observa que el tanto por ciento de la Renta Nacional que va a «Sueldos y Salarios» ha pasado del 52 por ciento en 1954 al 55,1 por ciento en 1964 (véase cuadro), fácilmente se puede sacar la conclusión de que se ha producido una subida considerable de los sueldos y salarios que se perciben individualmente en el conjunto de la comunidad.

Participación de los "Sueldos y Salarios" en la Renta Nacional

1954	52,0 %	1960	49,5 %
1955	52,0 %	1961	49,0 %
1956	52,4 %	1962	51,7 %
1957	52,2 %	1963	53,4 %
1958	48,6 %	1964	55,1 %
1959	49,8 %		

Sin embargo la compleja realidad económica se resiste a tales esquematismos. El desarrollo en una economía de mercado lleva, necesariamente, a una serie de pequeños empresarios independientes a transformarse en trabajadores asalariados, libres para la contratación y «obligados» a trabajar en cualquier sector productivo. Al no poder resistir la competencia con las grandes empresas se ven obligados a participar en la formación de la Renta Nacional, bajo el epígrafe de «Sueldos y Salarios». Cuando el proceso de desarrollo se acentúa, el número de pequeños propietarios que pierden su condición de «rentistas» se eleva considerablemente.

En nuestro país, en 1964, el número de trabajadores asalariados aumentó en 166.700. El número de trabajadores «no remunerados» o pequeños propietarios disminuyó en 119.800. Los primeros suponen un incremento del 2,2 por ciento del total; los segundos, un decrecimiento del 2,6 por ciento.

Estos datos reflejan ampliamente la tendencia antes señalada. En la disminución del número de pequeños propietarios influye de manera notable la emigración campesina, compuesta en su mayor parte por pequeños empresarios agrícolas, ya que de los 257.300 puestos de trabajo que han disminuido en el agro, 158.400 corresponden a pequeños propietarios y 98.900 a trabajadores asalariados. La formación de «cooperativas de producción» acelera radicalmente este proceso.

De lo anterior no se debe desprender que el desarrollo de la gran empresa lleve necesariamente a la «ruina» de todos los pequeños empresarios, porque al abrigo de los precios de monopolio subsisten numerosas empresas marginales a pesar de sus medios arcaicos de producción. Por otra parte, las grandes empresas pueden mantener, en muchos casos, precios más altos que los de libre competencia con una oferta restringida de sus productos. Así, para aumentar sus ventas acuden a múltiples formas de atracción de los consumidores, concediendo márgenes elevados a los comerciantes, adquiriendo gran importancia los departamentos de ventas, las empresas publicitarias, etc., etc.... Consecuencia de ello, es el crecimiento desproporcionado de la esfera de la «distribución», tan característico en los países capitalistas desarrollados.

En este sector de «Servicios» es donde, por requerir poco capital, aparecen y se desarrollan muchas pequeñas empresas, cuyos ingresos dependen directa o indirectamente de los obtenidos por las grandes empresas del país. Así, puede observarse cómo el desarrollo del sector «Servicios» brinda a un buen número de los pequeños empresarios —que se van desplazando de los sectores productivos— una oportunidad, ya sea como empresarios o bien como empleados burocráticos, cuya situación es perfectamente asimilable económicamente a la de trabajador asalariado, pasando a engrosar considerablemente el «traído y llevado» epígrafe de «Sueldos y Salarios».

En estas circunstancias, debemos de tener presente las causas fundamentales por las que un aumento en la participación de los «Sueldos y Salarios» en la Renta Nacional —que la dinámica del sistema impone— no significa, en modo alguno, una mejora en la situación económica de los asalariados, individualmente.

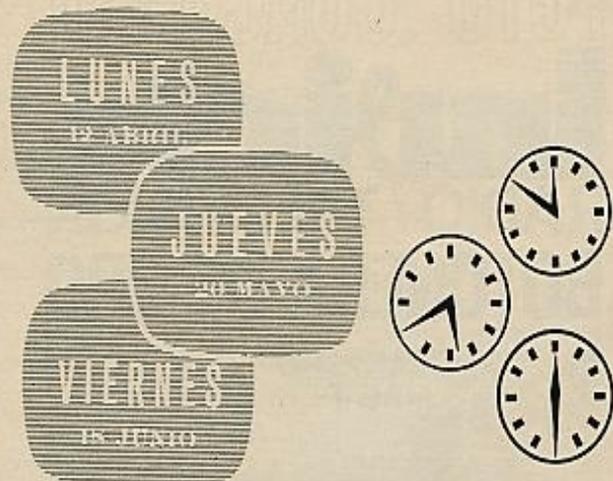
En primer lugar, el desplazamiento continuo del trabajador asalariado hacia sectores productivos mejor remunerados; ya hemos visto el fuerte desplazamiento del trabajador asalariado agrícola hacia los sectores industrial y de servicios, donde las retribuciones son relativamente mayores.

En segundo lugar, el aumento del número de trabajadores asalariados, no sólo por el incremento vegetativo de la población, sino por el progresivo desplazamiento de empresarios —especialmente, pequeños propietarios de tierras— hacia las filas de los trabajadores asalariados, donde la fuerte expansión del sector de la «Construcción» juega un importante papel.

Por último, un buen número de pequeños de determinados sectores industriales que soportan la competencia de las grandes empresas pasan a formar parte de nuevos cuadros y modernas organizaciones del sector «Servicios» (Comercio, Ventas a plazo, Banca, Publicidad, etc., etc.) que adquieren gran importancia en la formación de la llamada sociedad industrial y que tienen un crecimiento desproporcionado al «valor añadido» en el proceso productivo.

Este fenómeno comienza a generalizarse en España a partir de 1961, por ello la mayor participación de los sueldos y salarios en la Renta Nacional no puede ni debe tener otro significado diferente que el de un mayor volumen monetario a repartir entre un mayor número de trabajadores.

ARTURO LOPEZ MUÑOZ



**DEJESE
GUIAR
POR**

**TELE
GUIA**

**SI PIENSA
EN**



COMPRE

**TELE
GUIA**

LOS
PROGRAMAS
DE LA
SEMANA
EN LA
REVISTA
DE
TELEVISION